

I MUNICIPALIDAD DE LOTA  
ALCALDIA

LOTA, 30 de Noviembre de 2018

DECRETO: N° 2200

Vistos:

a) Solicitud de uso de vehículo Municipal, MINI BUS HYUNDAI PLACA UNICA BYGW-85, **SOLO PARA REALIZAR VIAJE DE REGRESO AGRUPACIÓN DE ADULTOS MAYORES "EL MILAGRO"**. Día Domingo 09 de Diciembre saliendo a las 19:00 desde el Patio Municipal con Dirección a Cañete, Según Memorándum N° 711 de fecha 29/11/2018, Autorizado por el Sr. ADMINISTRADOR MUNICIPAL.

b) Decreto Ley N° 799 de 1974 sobre uso y circulación de vehículos estatales

c) Art. 63° Letra n) de la Ley N° 18.695

d) Decreto N° 754, de fecha 25/03/2014, que delega en el Administrador municipal la atribución de autorizar la circulación de vehículos municipales fuera de los días y horas de trabajo.

e) Lo dispuesto en el Art. 63°, 65° y 66° de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales

f) Ley N° 19.880 sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado

g) D.F.L. N° 1/2006 de Ministerio Interior publicado en D.O. EL 26.07.06 que fija texto refundido de la Ley n° 18.695

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° ambos de la Ley n° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

**DECRETO**

1.- Autorízase la circulación vehículo Municipal, MINI BUS HYUNDAI PLACA UNICA BYGW-85, **SOLO PARA REALIZAR VIAJE DE REGRESO AGRUPACIÓN DE ADULTOS MAYORES "EL MILAGRO"**. Día Domingo 09 de Diciembre saliendo a las 19:00 desde el Patio Municipal con Dirección a Cañete, Según Memorándum N° 711 de fecha 29/11/2018, Autorizado por el Sr. ADMINISTRADOR MUNICIPAL.

2.- Ordenase realizar trabajo extraordinario al funcionario **Don LUIS SEGURA PINCHEIRA**, Auxiliar Grado 14° EMR, Para el día Domingo 09 de Diciembre saliendo a las 19:00 desde el Patio Municipal con Dirección a Cañete. Para realizar actividad señalada en letra a) de los vistos.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVASE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS  
SECRETARIO MUNICIPAL



HEDSON DIAZ CRUCES  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

JFPB/RJVG

**Distribución**

- Enc. Movilización
- Funcionario (conductor)
- C.c. Personal (2)
- Ofc. Transparencia
- Archivo.